

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

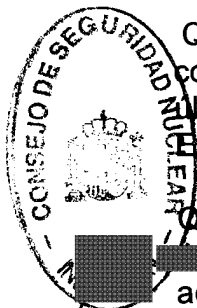
**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintitrés de marzo de dos mil diez en la empresa ITISA BIOMEDICA, sita en la [REDACTED], 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid.


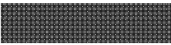
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a comercializar productos radiactivos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-8) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha diez de julio de 2002

Que la Inspección fue recibida por la Doña [REDACTED] [REDACTED] en representación del titular, encargada de la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



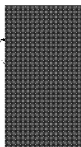
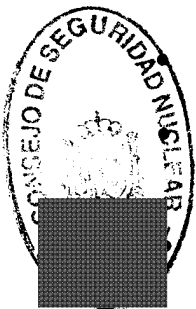
- Tienen controlados dosimétricamente a dos usuarios y un área, cuyas últimas lecturas de dosis acumulada superficial y profunda es de fondo en todos los casos a enero de 2010-----
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor a nombre de D   
-----
- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva no han sufrido modificaciones desde la última visita de Inspección,-----
- Los niveles de tasa de dosis en la instalación propiamente son indistinguibles del fondo radiactivo natural habitual o,2 microSievert/hora-----

El monitor de radiación se encontraba operativo -----

Disponen de registros del material radiactivo comercializado que se ajusta al autorizado-----

La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para realizar acceso controlado.-----

- Exhiben diario de operación actualizado conteniendo los hitos principales de la instalación sobre el que sella la Inspección-----
- No consta anotado en diario ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica-----
- Desde la anterior Inspección no se ha recibido en la Instalación ningún material radiactivo devuelto por clientes-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de marzo de dos mil die

Fdo. 

  
INSPECTOR  


---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ITISA BIOMEDICA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

